

DIRECCIONES

ALMERÍA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ctra. de Ronda, 101 - 04071 Almería
Teléfono/Fax: 950 01 36 07 / 950 01 36 11

CÁDIZ. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Plaza Asdrúbal, 6 - 11071 Cádiz
Teléfono/Fax: 956 90 00 29 / 956 00 70 01

CAMPO DE GIBRALTAR. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

C/ Regino Martínez, 35 - 11201 Algeciras (Cádiz)
Teléfono/Fax: 956 90 00 29 / 956 00 70 01

CÓRDOBA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Avda. República, 34 - 14071 Córdoba
Teléfono/Fax: 957 01 54 62 / 957 01 54 80

GRANADA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Avda. del Sur, 13 - 18071 Granada
Teléfono/Fax: 958 02 70 04 / 958 02 70 26

HUELVA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 - 21071 Huelva
Teléfono/Fax: 959 01 06 04 / 959 01 07 32

JÁEN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Paseo de la Estación, 19 - 3ª planta - 23071 Jaén
Teléfono/Fax: 953 01 31 22 / 953 01 31 18

MÁLAGA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

C/ Córdoba, 4 - 29071 Málaga
Teléfono/Fax: 951 03 64 20 / 951 03 99 30

SEVILLA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Avda. Luis Montoto, 87-89 - 41071 Sevilla
Teléfono/Fax: 955 00 67 94 / 955 92 15 43

PÁGINA WEB:

<http://www.juntadeandalucia.es/igualdady politicassociales>

CORREO ELECTRÓNICO:

participacionyvoluntariado.cips@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA

XV

Certamen Literario Escolar Andaluz:

"Solidaridad en letras"



Dirección General de
Participación Ciudadana y Voluntariado

SOLIDARIDAD EN LETRAS

Las Consejerías de Igualdad y Políticas Sociales y de Educación, a través de un proceso coordinado por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, han puesto en marcha el XV Certamen Literario Escolar Andaluz "Solidaridad en Letras", cuyo objetivo es el fomento de actitudes en la defensa de los valores de paz, libertad, igualdad y justicia entre los seres humanos.

Este Certamen Literario, se celebra con el fin de sensibilizar a la sociedad andaluza en favor de la solidaridad, así como animar al profesorado y alumnado a participar en concursos y actividades que promuevan la Educación para la Ciudadanía Democrática, promoviendo iniciativas de cooperación y solidaridad.

La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, como órgano de coordinación de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de voluntariado, pretende con dicho Certamen, posibilitar que el alumnado se convierta en protagonista de la solidaridad a través de sus producciones escritas.

BASES

PARTICIPANTES:

Podrá participar el alumnado de cualquier Centro Educativo, público, concertado o privado de Educación Primaria y Secundaria de Andalucía.

Categoría A.- Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria

Categoría B.- Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria

Igualmente podrá participar el alumnado de cualquier Centro de Educación Especial, así como, cualquier otro programa educativo que se ajuste a las características de la presente iniciativa. Para ello, será necesario justificar debidamente la participación en este Certamen.

MODALIDAD:

Relato breve. La temática estará centrada sobre el "Voluntariado: Espejo de Solidaridad".

El relato deberá tener un título y será un texto original e inédito.

EXTENSIÓN DE LOS TEXTOS:

Para ambas categorías los textos deberán tener un mínimo de 1 folio y hasta un máximo de 3. Se valorará no solo la redacción del texto, sino también su presentación escrita a mano, así como la inclusión de dibujos que formen parte de la historia.

SELECCIÓN:

El profesorado podrá elegir hasta un máximo de cinco textos por aula de entre el alumnado participante.

EL PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de presentación de los textos comprenderá desde el día siguiente a su publicación en el BOJA y finalizará el día 19 de octubre de 2016, ambos inclusive.

RESOLUCIÓN:

La composición del Jurado se hará pública al tiempo de darse publicidad al fallo emitido por el mismo. El fallo del Jurado será inapelable. Se resolverá en dos etapas. La fase provincial: el día 9 de noviembre de 2016. La fase regional: el día 18 de noviembre de 2016. Se comunicará, por escrito, a las personas que hayan sido premiadas y a los centros educativos, las decisiones del Jurado, en ambas fases.

PREMIOS

El Concurso tendrá dos fases: Una fase provincial y otra regional.

En la fase provincial, se entregarán tres premios, por cada una de las categorías (A y B).

Los premios de la CATEGORÍA A (alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria), consistirán en:

1º PREMIO: Una tablet PC9

2º PREMIO: Una cámara Sport SDI

3º PREMIO: Auriculares con conexión USB

Los premios de la CATEGORÍA B (alumnado de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria), consistirán en:

1º PREMIO: Una tablet PC9

2º PREMIO: Una cámara Sport SDI

3º PREMIO: Auriculares con conexión USB

En la fase regional, se entregarán dos premios: uno en la categoría A y otro en la B.

1º PREMIO, CATEGORÍA A: Una tablet PC10

1º PREMIO, CATEGORÍA B: Una tablet PC10

PUBLICACIÓN

Se prevé la publicación de los textos seleccionados mediante la edición de un libro de cuentos. La publicación de estos textos no devengará derechos de autor/a.

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

Se celebrará un acto de reconocimiento público y de entrega de todos los premios coincidiendo con la celebración del "Día Internacional del Voluntariado", donde se otorgará a cada alumno/a premiado/a un diploma acreditativo y una mochila como recuerdo de su participación.

Se podrán consultar las bases completas del Certamen Literario a través de la página web de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales:

www.juntadeandalucia.es/igualdadypoliticassociales